MEMORANDO

Radicado No: 20215230000014583

Para: **ERNESTO GALVIS GONZALEZ**
Coordinador (E) Grupo Jurídico

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha: 2021-04-22

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito remitir a usted las solicitudes de modificación de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el ICBF y los contratistas mencionado a continuación; con el fin de liberar los recursos no ejecutados.

54001062021	37.328.440	YUDDY PATRICIA CORONEL BLANCO
54000442021	88.234.940	CÉSAR FREDY VELÁSQUEZ RAMÍREZ
54001652021	1.092.339.166	CAROLINA ROJAS LIZARAZO
54001552021	37.181.956	MARTHA SUSANA NAVARRO PAEZ
54000042021	60.377.112	RUBY LILIANA CASTRO CELIS
54001502021	1.090.372.122	HEBER ROSNEY FIGUEROA CAMACHO
54001442021	1.093.140.273	SURGEIRYS JULIET CARDENAS FRANCO
54001792021	60.339.755	MARÍA CLARA ZUREK GARCIAHERREROS
54001792021	60.339.755	MARÍA CLARA ZUREK GARCIAHERREROS

54001672021	1.090.368.186	LUZ DARY ROPERO BARRAZA
54001672021	1.090.368.186	LUZ DARY ROPERO BARRAZA
54001632021	1.090.468.115	ERIKA STEFFANIA SAYAGO ESLAVA
54001472021	1.090.425.402	YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ
54001432021	1.090.464.989	LEYDY YURLEY JEJEN VILLAMIZAR
54001422021	1.090.440.971	MAYERLY ANDREA RAMIREZ VILLAMIZAR
54001492021	88.210.696	GERSON LIBARDO MARTINEZ MARTINEZ
54001752021	1.093.736.805	KARLA MARCELA LOBO OLARTE
54001542021	60.397.681	SHEYLA CUSSE ARANA

Anexo un paquete

Cordialmente,

JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
ICBF-Regional Norte de Santander

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS.

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO	54001472021
OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO O PSICÓLOGA EN LA UNIDAD DE APOYO CON EL FIN DE BRINDAR ATENCIÓN EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS VÍCTIMAS DE USO Y UTILIZACIÓN POR PARTE DE LOS GRUPOS ARMADOS ORGANIZADOS AL MARGEN DE LA LEY Y DE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES ORGANIZADOS.**
CONTRATISTA	YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ
SUPERVISORA	JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES
VALOR INICIAL	Treinta y siete millones cuatrocientos mil pesos m/cte. ($37.400.000)
PLAZO INICIAL	11 meses
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 de febrero de 2021
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO	17 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2021
CDP	19021
RPC	38121

MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES O LIBERACIONES	NA
PRÓRROGAS	NA
SUSPENSIONES	NA
VALOR TOTAL	NA
PLAZO FINAL	NA

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Liberación de Recursos
LIBERACIÓN	Un millón ochocientos trece mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. ($1.813.334)
RPC	**38121**
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL, DEPENDENCIA Y RECURSO	C-4102-1500-14-0-4102037-02
VALOR FINAL	Treinta y cinco millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. ($35.586.666)

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN
Que la supervisora del contrato prestación de servicios verifica en la ejecución del mismo que existen recursos que no serán ejecutados y deben ser liberados los saldos del registro presupuestal de compromiso de manera oportuna. Que el contrato de prestación de servicios se suscribió en una fecha posterior a la programada en el PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN - PACCO, razón por la cual existen recursos que no serán objeto de ejecución ni exigibilidad de pago y que se requiere su liberación. Que, todas las estipulaciones, términos y condiciones pactados en el Contrato de prestación de servicios, no modificadas en el presente documento, continúan vigentes sin variación alguna.

Por lo anteriormente expuesto, la supervisora del contrato considera procedente la actual modificación.	
ANEXOS	Estado de cuenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) Certificado de antecedentes de Responsabilidad Fiscal (Contraloría) Certificado de RNMC Certificado de antecedentes judiciales Formato de autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales Certificado de consulta inhabilidades por delitos sexuales
FIRMA LA SOLICITUD **JESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES** **COORDINADORA CENTRO GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA** **SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHsgarcia — SABINA GARCIA JIMENEZ
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-08-00-054 — ICBF DIRECCIÓN REGIONAL NORTE DE
Fecha y Hora Sistema: 2021-04-16-4 33 p m

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-08-00-054 ICBF DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER	**Número de Compromiso:**	38121	**Valor Total:**	37 400 000 00	**Saldo por pagar:**	32 413 334 00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1090425402	**Tercero:**		YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	54001472021	**Fecha:**	16/02/2021 0 00 00

OBJETO

Objeto:	Prestar servicios profesionales como psicologo o psicologa en la unidad de apoyo con el fin de brindar atension

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDOS AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				60321		48094721	2021-03-11	1 586 666,00	0 00	1 586 666 00	1382008715	SCOTIABANK COLPATRIA SA			CONTRATO DE PRESTACION DE	5400147202 1	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2021
				96021		72499321	2021-04-07	3 400 000,00	0 00	3 400 000 00	1382008715	SCOTIABANK COLPATRIA SA			CONTRATO DE PRESTACION DE	5400147202 1	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DE MARZO DE 2021

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas con atributo linea de pago o atributo contable diferente a NINGUNO
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 164918990

WEB
12:29:18

Bogotá DC, 16 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURY DAYEMIS AMOROCHO MUÑIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090425402:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de abril de 2021, a las 12:30:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1090425402
Código de Verificación	1090425402210416123032

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2021 12:50:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090425402 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22163624** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:34:22 horas del 16/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1090425402**

Apellidos y Nombres: **AMOROCHO MUÑIZ YURY DAYEMIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

El(la) suscrito(a) Yury Dayemis Amolocho identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 1090.425.402 expedida en Cucuta N/S, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Cucuta, el día 16 () de Abril de 2021

Firma
Nombre Yury Dayemis Amolocho
Cédula 1090.425402

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:48:59 horas del 16/04/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090425402,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILAIR**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta